

03/05/2019

## **Tarapacá: Fiscalía y Briant detienen a proveedores de organización de narcotraficantes**

Concluyendo la tercera fase de la operación “Imperio Esmeralda”, que la semana pasada permitió desarticular una organización criminal transnacional dedicada al tráfico de drogas, la investigación de la Unidad de Drogas y Crimen Organizado de la Fiscalía junto a la Brigada Antinarcóticos Iquique de la Policía de Investigaciones logró detener a tres sujetos que ejercían labores como proveedores de la droga, incautando en total más de 464 kilos de marihuana tipo creepy.



El Fiscal Regional, Raúl Arancibia, destacó que el trabajo investigativo no se contentó con la detención del grupo inicial que ya incluía al líder de la organización y sus brazos operativos, sino que también siguió contra quienes eran los proveedores de la droga. “Este procedimiento es la culminación de distintas etapas, ya que tuvimos hace unos días la incautación de 71 kilos de marihuana tipo creepy y la detención de las principales personas que conformaban esta banda criminal, y ahora se pudo detener a los proveedores de la droga con una importante incautación de la misma sustancia”, explicó el persecutor.

El comisario Marcelo Soto, jefe (s) de la Brigada Antinarcóticos Iquique, señaló que la investigación realizada permitió desbaratar en forma casi completa esta organización criminal, conformada por ciudadanos extranjeros y algunos chilenos, que ingresaban droga proveniente de Colombia y Bolivia por pasos no habilitados, y la trasladaban dentro del país usando a personas como “correos humanos”, que llevaban la sustancia fajada en sus cuerpos. “Inicialmente se detuvieron a once personas, luego las diligencias continuaron y se pudo detener en Santiago a un transportista, y finalmente en Iquique, a las tres personas que eran proveedoras de la droga, la cual acopiaban la sustancia en departamentos de la ciudad”.

Estos tres últimos imputados -uno chileno, uno boliviano y otro colombiano- fueron formalizados por el delito de tráfico de drogas, y en el caso del imputado colombiano, también por tenencia ilegal de arma de fuego, ya que se le encontró una pistola semiautomática. Todos quedaron en prisión preventiva.